

RESOLUCIÓN DICTADA POR LA CONSEJERA DELEGADA DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. EN SU CONDICIÓN DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA Y AUDITORÍA INTERNAS, EVALUACIÓN Y/O VERIFICACIÓN DE LAS CERTIFICACIONES ISO PARA CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. CON Nº DE EXPEDIENTE 23/25

Sirven de base a la presente resolución los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

I.- Con fecha 14 de noviembre de 2025 se determinó por el Órgano de Contratación de CONTURSA la necesidad de proceder a contratar un servicio de consultoría y auditoría internas, evaluación y/o verificación de las certificaciones ISO para Congresos y Turismo de Sevilla, S.A., resultando necesario para el desarrollo de su actividad, acordando el inicio del procedimiento de contratación mediante procedimiento abierto conforme las Instrucciones y Contratación de CONTURSA, autorizando el gasto y aprobando el Pliego de Condiciones y sus anexos, delegando su tramitación en el Comité de Dirección de la empresa.

II.- Con fecha 14 de noviembre de 2025 se publicó el anuncio de licitación tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Sector Público, otorgando plazo para la recepción de proposiciones hasta el día 4 de diciembre de 2025 a las 14:00 horas. Posteriormente, el día 28 de noviembre, se publicó nota aclaratoria en la que se indica que se procede a rectificar el PPT y el Anexo del PCP, publicándose los mismos el día 1 de diciembre de 2025, y, por consiguiente, a la ampliación del plazo de presentación de proposiciones hasta el día 15 de diciembre de 2025 a las 14:00 horas. Finalizado dicho plazo de presentación, según consta en el certificado de recepción de proposiciones emitido por el registro de CONTURSA, presentó propuesta una única empresa, siendo la misma **Q INNOVATE APOYO EMPRESARIAL, S.L.**

III.- Con fecha 16 de diciembre de 2025, se procedió a la apertura del Sobre 1 cumpliendo la única empresa licitadora con los requisitos mínimos exigidos y continuando así en el procedimiento.

En el mismo acta se dejó constancia de que la licitadora aportó documentación relativa a la solvencia económica y técnica. Además se detectó que parte de esta documentación podría corresponder al Criterio 2 (Criterios automáticos distintos del precio: Experiencia adicional del equipo técnico adscrito al servicio). No obstante, dado que se trata de criterios objetivos cuya valoración no procedía en este momento del procedimiento, se continuaba con el mismo.

Código Seguro De Verificación	BwgmbMJD1pJ6AOSdor4+CA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	29/12/2025 11:42:29
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BwgmbMJD1pJ6AOSdor4+CA==		

IV.- Con fecha 19 de diciembre de 2025, previa convocatoria y en Audiencia Pública, se procedió a la apertura del Sobre 2 Criterios de adjudicación valorados a través de fórmulas. Vista la oferta, se determinó por el Comité de Dirección que al ser una única empresa la que ha presentado propuesta, no existe oferta incursa en presunción de anormalidad en virtud de lo establecido en el apartado 5 del Anexo I de la presente licitación, obteniendo la máxima puntuación una vez valorados los criterios.

V.- Recibida por éste Órgano de Contratación toda la documentación obrante en el expediente, se procede a resolver conforme los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Resulta competente para resolver el presente expediente la Consejera Delegada de CONTURSA, en virtud de lo dispuesto en las Instrucciones Internas de Contratación, así como en las funciones que tiene atribuidas por su nombramiento y apoderamiento.

II.- En el presente expediente se han cumplido todas las formalidades, cumpliéndose con los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, así como las Instrucciones Internas de Contratación.

III.- No constan impugnaciones a los Pliegos, habiendo sido expresamente aceptados por los licitadores.

IV.- Señalan las Instrucciones Internas de Contratación y el Pliego que el servicio será adjudicado a la oferta que obtenga mayor puntuación, siempre que la oferta no sea considerada como desproporcionada, circunstancia esta que no ha ocurrido.

Criterio 1. Oferta económica				
CERTIFICACIONES		PROPUESTAS LICITADORES		
		RENOVACIÓN	SEGUIMIENTO 1	SEGUIMIENTO 2
ISO 9001	GESTION CALIDAD	550	500	500
ISO 14001	MEDIO AMBIENTE	550	500	500
UNE 187004	CALIDAD TURÍSTICA	550	500	500
ISO 45001	GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO	550	500	500
UNE 14785	OFICINA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	550	500	500
ISO 20121	EVENTOS SOSTENIBLES	550	500	500

Código Seguro De Verificación	BwgmbMJD1pJ6A0Sdor4+CA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	29/12/2025 11:42:29
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BwgmbMJD1pJ6A0Sdor4+CA==		



ISO 50001	EFICIENCIA ENERGÉTICA	550	500	500
ISO 14067	HUELLA DE CARBONO	550	500	500
ISO 170001	ACCESIBILIDAD	550	500	500
S	SOSTENIBILIDAD	550	500	500
IMPORTE TOTALES		5.500	5.000	5.000
SUMATORIO TOTAL (SUMA TOTAL RENOVACIONES+TOTAL SEGUIMIENTO 1+TOTAL SEGUIMIENTO 2)		15.500		

Al ser la única empresa licitadora, obtiene la máxima puntuación en el Criterio 1 siendo la misma **49 puntos**.

Criterio 2 Experiencia adicional equipo técnico adscrito	Q INNOVATE	
	Oferta	Puntuación
2.1. Experiencia adicional Auditor Jefe	10	10
2.2. Experiencia profesional Consultor como Auditor Sistemas de Gestión de Calidad	7	7
2.3. Experiencia profesional Consultor como Auditor Sistemas de Gestión Ambiental	10	10
2.4. Auditorías a entidades del sector público	10	10
2.5. Auditorías internas en eventos sostenibles y cálculos de huella de carbono	14	14
Puntuación total Criterio 2		51

En base a lo anterior,

RESUELVO

PRIMERO.- Determinar que la clasificación de la oferta presentada y no excluida o descalificada para la contratación del servicio de consultoría y auditoría internas, evaluación y/o verificación de las certificaciones ISO para Congresos y Turismo de Sevilla, S.A., es la que a continuación se detalla:

Código Seguro De Verificación	BwgmbMJD1pJ6AOSdor4+CA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	29/12/2025 11:42:29
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BwgmbMJD1pJ6AOSdor4+CA==		

LICITADORA	PUNTOS
1. Q INNOVATE APOYO EMPRESARIAL, S.L.	100

SEGUNDO.- Requerir la documentación preceptiva a la licitadora que ha quedado en primera y única posición, **Q INNOVATE APOYO EMPRESARIAL, S.L.**, según lo establecido en las Instrucciones de Contratación, Pliegos y Anexos que regulan la presente licitación y, verificado el requerimiento, informar al presente Órgano para la Resolución de adjudicación de la licitación y la firma del contrato.

TERCERO.- Efectuar las pertinentes publicaciones que por la normativa se establezcan.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
CONSEJERA DELEGADA

Código Seguro De Verificación	BwgmbMJD1pJ6AOSdor4+CA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	29/12/2025 11:42:29
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BwgmbMJD1pJ6AOSdor4+CA==		